

## Factibilidad de provisión de agua


Por medio de la presente se CERTIFICA que los lotes resultantes del plano de "Mensura y subdivisión" visado a fines municipales el año 2017, propiedad del señor Pablo Alejandro Atala Garay, propiedad N°:29-02-4.048.690/1, destinado a darle uso del suelo residencial, SON FACTIBLES de ser servidos por AGUA DE RED por parte de la Municipalidad de Las Tapias. -

A pedido de la parte interesada y para presentar ante quien corresponda, se expide la presente FACTIBILIDAD DE AGUA, a los 27 días del mes de julio del año 2022.-

Firma y sello

Intendente Luisa Díaz

Lic. LUISA ELIZABET DIAZ  
INTENDENTA  
MUNICIPALIDAD DE LAS  
TAPIAS

  
Santiago Costea  
36.000 417